



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 024-2023-FINVER-CALLAO S.A/PD

Callao, 13 de setiembre de 2023

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO - FINVER CALLAO S.A.



VISTO:

El Acta de Sesión de Directorio N° 019- 2023, y,

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo de Inversiones del Callao se constituye como una empresa pública municipal de derecho privado denominado FINVER Callao S.A sujeta a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y modificatorias, Ley General de Sociedades N° 26887 y Ley de la Actividad Empresarial del Estado N° 24948 sus modificatorias y conexas, actuando con autonomía financiera, administrativa y empresarial, está administrada por un presidente y su directorio con facultades y atribuciones para nombrar, promover y remover al Gerente General, Gerente y funcionarios superiores de la plana ejecutiva de conformidad al artículo trigésimo tercero-numeral 5° de su Estatuto, concordante con lo dispuesto por el artículo 4° y artículo 15° de la Ley Marco del Empleo Público N° 28175;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 016-2023-FINVER-CALLAO S.A/PD de fecha 02 de mayo de 2023, el presidente del directorio de FINVER CALLAO S.A nombra en el cargo de Sub Gerente de Logística de la Empresa a la Srta. Leslie Catrina Rodas Fayto identificada con DNI N° 41642053, con efectividad a partir del 03 de mayo de 2023;

Que, a través del Expediente N° 1490-2023 de fecha 08 de setiembre de 2023, la Srta. Leslie Catrina Rodas Fayto, **presenta su renuncia** voluntaria al cargo de **Sub Gerente de Logística** por motivos estrictamente personales;

Que, mediante Sesión de Directorio N° 019-2023, de fecha 13 de setiembre de 2023, el presidente y miembros del directorio de FINVER CALLAO S.A, acuerdan por unanimidad **ACEPTAR con efectividad en la fecha 27 de setiembre del presente año en curso, la renuncia de la Srta. Leslie Catrina Rodas Fayto, quien fue nombrado como Subgerente de Logística de FINVER CALLAO**, a través de la Resolución de Presidencia N° 016-2023-FINVER CALLAO S.A/PD del 03 de mayo de 2023, otorgándole el agradecimiento correspondiente por los servicios otorgados a la Empresa.

Que, el numeral 17 del artículo 33° del Estatuto de FINVER Callao S.A establece que es atribución del presidente del directorio nombrar, promover y remover a los Gerentes y Sub Gerentes, así como conceder licencia a gerentes y funcionarios de FINVER Callao S.A. debiendo emitirse la resolución de presidencia respectiva;

En uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Entidad, a las atribuciones y facultades otorgadas al directorio y en mérito a la Resolución de Alcaldía N° 059-2023-ALC/MPC y Resolución de Alcaldía N° 325-2023-ALC/MPC;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia de la Srta. Leslie Catrina Rodas Faylo con DNI N° 41642053 en el cargo de Subgerente de Logística del FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO S.A. - FINVER CALLAO S.A., *con efectividad en la fecha 27 de setiembre del presente año en curso*; quien fue designada mediante la Resolución de Presidencia N° 016-2023-FINVER-CALLAO S.A./PD de fecha 02 de mayo de 2023; extendiéndole las gracias por los servicios prestados a la Empresa.

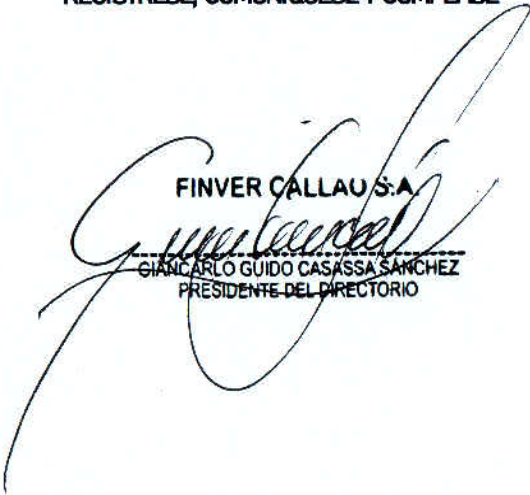
ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia General, la Gerencia de Administración Financiera y a la Sub Gerencia de Personal, el cumplimiento de la presente resolución, como también el inicio de las acciones administrativas que correspondan.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER su publicación en el portal institucional del FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO S.A. - FINVER CALLAO S.A., conforme a Ley.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFIQUESE a las áreas administrativas y unidades orgánicas del FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO S.A. - FINVER CALLAO S.A., para su conocimiento y acciones correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

FINVER CALLAO S.A.


GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO